

Cipolletti, 04 de agosto de 2022 cbd

AUTOS Y VISTOS: Para dictar declaratoria de herederos en los presentes caratulados "PAEZ RUBEN OMAR S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. N°CI-11333-C-0000); y

CONSIDERANDO: Con la partida de defunción presentada el 17/04/2022 se acredita el fallecimiento de RUBEN OMAR PAEZ, ocurrido el día 13 de mayo de 2021, en General Roca, Río Negro.

El causante era de estado civil casado con MABEL SULMA MAYA, según se acredita con la copia certificada de la partida de matrimonio también acompañada en la mencionada fecha.

De dicha unión nacieron sus hijos DALMA CELESTE; FACUNDO RUBEN y F.L., todos de apellido PAEZ, tal como surge de las copias certificadas de las partidas de nacimiento agregadas con el escrito de inicio.

En fecha 22/04/2022 se tiene por competente el Juzgado y por iniciado el presente trámite sucesorio.

Asimismo en fechas 26/04/2022 y 27/07/2022 obran el informe del Registro de Testamentos y constancia de inscripción en el Registro de Juicios Universales, de lo que resulta que a nombre del causante no se iniciaron juicios similares, ni se registró disposición testamentaria alguna.

En fecha 27/07/2022 se acredita la publicación de edictos en el sitio Web del Poder Judicial y en el Boletín Oficial, sobre cuyo vencimiento certifica en este acto la actuaria, informando asimismo que no se han presentado más herederos ni interesados que los precedentemente indicados.

Por lo expuesto y lo establecido por los arts. 2424 y ccds. del Código Civil y Comercial y arts. 700, 702 y ccds. del Código Procesal;

RESUELVO: Declarar en cuanto ha lugar por derecho y sin perjuicio de terceros, que por el fallecimiento de RUBEN OMAR PAEZ le suceden en carácter de únicos y universales herederos sus hijos DALMA CELESTE; FACUNDO RUBEN y F.L., todos de apellido PAEZ; y la cónyuge supérstite MABEL SULMA MAYA, esta última respecto de los bienes propios si los hubiere y sin perjuicio de los derechos que por ley le correspondan sobre los gananciales.

REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Expídase testimonio y/o copia certificada.

Dese vista a la Defensora de Menores a los efectos pertinentes.-